

MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
MATERIA DE PERSONAL

VºEº Dirección Adm. y Fzas.
Pozo Almonte, 08 JUN 2015

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde de la Comuna, ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 1552 / 1552

VISTOS:

La solicitud N° 001674 de fecha 02 de Junio de 2015, de reembolso por concepto de cancelación de hospedaje los días 22 y 23 de Mayo del 2015 de Don Alejandro Espinoza Morales, convalidado con discapacidad diferente que pertenece de esta municipalidad.

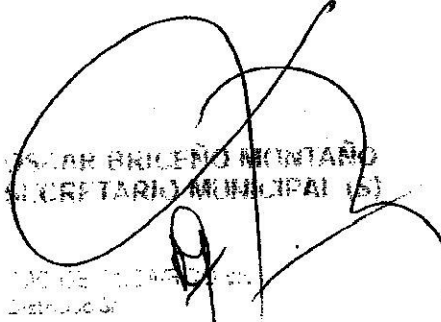
La Resolución 150084 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 18.303 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración comunal y sus posteriores modificaciones

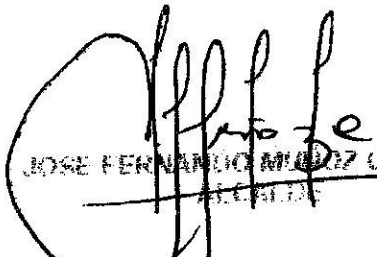
RESUELVO

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar la devolución de dinero, por la suma de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos) a nombre de don LUIS DÍAZ ACUNA, PLANTA DIRECTIVO GRADO 18, Cédula de Identidad Nro. 9.899.005-K.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente

Impreso el presente pago al subíndice 030 y asignación que corresponde del Presupuesto Municipal en vigencia


OSCAR BRICEÑO MONTANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE FERNANDO MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

- 1. Dirección de
- 2. Intendencia
- 3. F. de F. y F.
- 4. Comuna
- 5. Intergrado